ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01

CONTRATO DE SUMINISTROS No. 367 DE 2024

TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE SUMINISTROS**
NUMERO DE CONTRATO	**367-2024**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TAME**
NIT.	800.102.801-3
CONTRATISTA:	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL
NIT	900224004-6
REPRESENTANTE LEGAL	MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C.	68.302.675 EXPEDIDA EN TAME ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 11 N 14-19 BARRIO MARISCAL SUCRE
OBJETO:	FORTALECIMIENTO Y APOYO A ASOCIACIONES EN CAPACIDADES PRODUCTIVAS, COMPETITIVAS Y ORGANIZACIONALES DEL SECTOR AGROPECUARIO QUE REACTIVAN LA ECONOMIA EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
PLAZO:	UN (1) MES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO. .M/CTE ($ 91.322.424)
FIRMA DEL CONTRATO	06 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

En Tame, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron: el secretario **YEISSON OMAR LÓPEZ NEITE**, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, en calidad de supervisor y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 68.302.675, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Suspensión No. 01 del contrato de suministros 367 de 2024, motivado por las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Por medio de comité técnico no. 01 del 27 de diciembre de 2024 se decidió suspender el Contrato de suministros 367 de 2024 de objeto "FORTALECIMIENTO Y APOYO A ASOCIACIONES EN CAPACIDADES PRODUCTIVAS, COMPETITIVAS Y ORGANIZACIONALES DEL SECTOR AGROPECUARIO QUE REACTIVAN LA ECONOMIA EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" por un término de veintitrés (23) días, de acuerdo con lo expuesto a continuación:

"Pulsagro SAS, con fecha del 27 de diciembre de 2024: Este documento informa que "que debido al periodo vacacional de la empresa, los procesos de recepción de pedidos y despachos se encuentran suspendidos temporalmente.". Según lo indicado, "las operaciones serán retomadas a partir del día 10 de enero de 2025.".

SEGUNDO: En consecuencia, el contratista solicito la suscripción de la suspensión No. 01 del presente contrato de suministros 394 de 2024 por el término de veintitrés (23) días o antes si se superan las condiciones expuestas.

TERCERO: Conforme a lo anterior y según acta de comité no. 01 del día 27 de diciembre de 2024, el supervisor acepta la suscripción de la presente suspensión no. 01 por el termino de veintitrés (23) días.

CUARTO: Mediante la firma de la presente Acta, el Contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantía por los términos establecidos en la minuta del Contrato, con vigencia a partir de la fecha.

QUINTO: El acta de suspensión No. 01 rige a partir del día 27 de diciembre de 2024 hasta el 20 de enero de 2025, teniendo como fecha estimada de reinicio el día 20 de enero de 2025.

SEXTO: Superado el inconveniente que justifica la suspensión pactada, se reiniciará la ejecución del objeto del contrato, previa elaboración y suscripción de la respectiva acta de reinicio en donde se hará constar la fecha de terminación final, así mismo, el contratista se compromete a la actualización de las pólizas según reinicio en la página de SECOP II.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024.

MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
R/L AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL
NIT 900224004-6
Contratista

YEISSON OMAR LOPEZ NEITE
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	YEISSON OMAR LOPEZ NEITE	SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ACTA DE COMITÉ No. 01

Acta No. 01	Fecha: 27/12/2024	Páginas: 03

CONTRATO DE SUMINISTROS	367-2024
CONTRATISTA	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL
NIT.	900224004-6
REPRESENTANTE LEGAL	MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C. C. R/L	68.302.675 EXPEDIDA EN TAME ARAUCA
OBJETO:	FORTALECIMIENTO Y APOYO A ASOCIACIONES EN CAPACIDADES PRODUCTIVAS, COMPETITIVAS Y ORGANIZACIONALES DEL SECTOR AGROPECUARIO QUE REACTIVAN LA ECONOMIA EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR:	NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO. .M/CTE ($ 91.322.424)
PLAZO:	UN (1) MES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FIRMA DEL CONTRATO:	06 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO:	20 DE ENERO DE 2025

1. PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO
MVZ. Yeisson Omar López Neite	Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Magda Beatriz Galvez Villarreal	Representante Legal Agencia Promotora De Desarrollo Económico Regional

2. OBJETIVO DE LA REUNION

Realizar modificatorio de la fecha de terminación del contrato de suministros 367-2024

3. DESARROLLO DE LA REUNION

En el municipio de Tame, Departamento de Arauca, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024, siendo las 11:00am, se reunieron en la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, las siguientes personas: el señor YEISSON OMAR LÓPEZ NEITE, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, en calidad de supervisor y la señora MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL identificada con cédula de ciudadanía No.

68.302.675, en calidad de contratista del Contrato de Suministros No. 367-2024, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO Y APOYO A ASOCIACIONES EN CAPACIDADES PRODUCTIVAS, COMPETITIVAS Y ORGANIZACIONALES DEL SECTOR AGROPECUARIO QUE REACTIVAN LA ECONOMIA EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA ".

El MVZ. Yeisson Omar López Neite da el saludo protocolario.

La Dra. Magda Beatriz Gálvez señala la necesidad de suspender el presente contrato debido a inconvenientes de entrega por parte del proveedor. Esta situación fue detectada el 26 de diciembre de 2024, cuando el proveedor envió un oficio solicitando una ampliación del plazo de entrega para los ítems de insumos porcícolas (1.2.4.2-1.2.4.24). En dicho oficio, se explica que el retraso se debe al inicio del periodo vacacional del personal, lo que ha imposibilitado cumplir con la entrega requerida en los plazos establecidos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se propone de manera respetuosa y formal el reinicio del contrato el día 20 de enero de 2025, lo cual permitirá garantizar la correcta ejecución de las actividades pendientes, incluyendo los ítems afectados por el periodo vacacional del proveedor.

Después de las presentaciones realizadas por el contratista, el Supervisor del contrato, toma la palabra y manifiesta que debido a que los retrasos han sido ocasionados por factores externos acepta la solicitud de suspensión de contrato. Considera viable la suspensión hasta el día 20 de enero de 2025 con el fin de asegurar la ejecución del 100% del proyecto

Siendo las 12:00 pm se da por concluido el comité técnico

4. DECISIONES TOMADAS

Se viabiliza el plazo del contrato de suministros 367 de 2024

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el día veintisiete (27) de diciembre de 2024.

YEISSON OMAR LOPEZ NEITE
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

Proyectó: YEISSON OMAR LOPEZ NEITE
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Tame, 26 de diciembre de 2024

Señora:
MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
APRODEL
NIT: 900.224.004-6
aprodeltame900@gmail.com

Asunto: Citación a Comité Técnico

Cordial saludo,

En mi calidad de Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana y supervisor del Contrato de suministros No. 367 DE 2024, cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO Y APOYO A ASOCIACIONES EN CAPACIDADES PRODUCTIVAS, COMPETITIVAS Y ORGANIZACIONALES DEL SECTOR AGROPECUARIO QUE REACTIVAN LA ECONOMIA EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, me permito solicitar amablemente acudir a esta dependencia para llevar a cabo comité técnico de seguimiento para el día 27 de diciembre de 2024 a las 11:00 a.m., lo anterior, en relación a que se deben analizar las condiciones de plazo que establece el presente contrato de acuerdo al oficio presentado.

Atentamente,

YEISSON OMAR LOPEZ NEITE
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Digitó: Proyectó:	YEISSON OMAR LOPEZ NEITE	Secretario de Desarrollo agropecuario y Medio Ambiente	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

26 de diciembre de 2024

Recibido
26-DIC-2024.
08:06 an.

Señor
YEISSON OMAR LOPEZ NEITE
Secretaria De Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente
Supervisor Municipal
Alcaldia Municipal de Tame
Tame, Arauca

Asunto: Solicitud de reunión para evaluar suspensión del CONTRATO No. 367-2024

Respetado Señor:

En calidad de contratista, la Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional (APRODEL), representada legalmente por la señora Magda Beatriz Gálvez Villarreal, identificada con NIT. 900.224.004-6, y en el marco del **CONTRATO No. 367-2024**, cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO Y APOYO A ASOCIACIONES EN CAPACIDADES PRODUCTIVAS, COMPETITIVOS Y ORGANIZACIONALES DEL SECTOR AGROPECUARIO QUE REACTIVAN LA ECONOMIA EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, nos permitimos solicitar una reunión con el propósito de evaluar la posibilidad de suspensión del contrato.

Esta solicitud obedece a que se ha presentado un retraso en el cumplimiento del cronograma debido a inconvenientes relacionados con el proveedor, los cuales han impactado directamente en la ejecución de las actividades establecidas en el contrato.

Entendemos la importancia de cumplir con los objetivos del contrato dentro de los términos acordados; sin embargo, consideramos que una ampliación del plazo permitirá garantizar la correcta ejecución de las actividades y el cumplimiento de las metas pactadas.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a la programación de la reunión en la fecha y hora que disponga.

Cordialmente,

MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
Representante Legal
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional – APRODEL
Dirección de correo: calle 11N°14-19 oficina 07 Barrio Mariscal Sucre
Dirección electrónica: aprodeltame900@gmail.com

Anexos: Documento de soporte (comunicación oficial emitida por el proveedor)

Pulsagro

PULSAGRO S.A.S
NIT 900.359.480-9
CRA 65 B 30 90
Tel: (604) 2654404
Medellín - Colombia

Para : PULSAGRO SAS
Nit : 900.359.480-9
Fecha : 2024-12-27

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

Medellín, 27 de diciembre de 2024

Señores:
AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL - APRODEL
A/A Magda Beatriz Gálvez Villarreal
Representante Legal
Tame, Arauca

Asunto: Certificación de retraso en la entrega de materiales

Por medio de la presente, **Pulsagro S.A.S**, identificada con NIT. 900.359.480-9, certifica que debido al periodo vacacional de la empresa, los procesos de recepción de pedidos y despachos se encuentran suspendidos temporalmente.

Se informa que las operaciones serán retomadas a partir del día **10 de enero de 2025**, fecha en la que se dará continuidad a los envíos pendientes. Agradecemos su comprensión ante esta situación y nos comprometemos a priorizar la entrega de los materiales requeridos por APRODEL en cuanto se reinicien las actividades.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

Cordialmente,

CARLOS MONTOYA
INGENIERO AGROPECUARIO
Pulsagro S.A.S
email: ventas@pulsagro.com
www.pulsagro.com

HARRY LOPEZ
ventas@pulsagro.com
3116053474